

ACTA NUMERO 26-2000

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:30 horas del jueves 10 de agosto del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

CUESTION PREVIA: De conformidad con lo acordado en el Punto VIGESIMOTERCERO, inciso 23.2, del Acta No. 24-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 27 de julio del año 2000 y con base en el Punto SEGUNDO, inciso 2.2, subinciso 2.2.1, del Acta No. 24-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de julio del año 2000, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, procede a dar posesión del cargo de Vocal Tercero ante esta Junta Directiva, al Dr. Federico Adolfo Richter Martínez. Asimismo, le da la bienvenida, felicitándolo por la elección de que fuera objeto y le desea muchos éxitos en su gestión como vocal de este Organo de Dirección; de igual forma, los demás miembros de Junta Directiva se unen a estos deseos. El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, le hace entrega de una recopilación de reglamentos y normas de esta Unidad Académica, que le será de utilidad en sus funciones.

PRIMERO

APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 26-2000

Se somete a consideración de Junta Directiva la orden del día de la sesión Numero 26-2000, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación de la orden del día de la sesión Número 26-2000.
- 2o. Lectura de las Actas Números 23-2000 y 24-2000
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud de reposición de vacaciones
- 5o. Solicitudes de licencia
- 6o. Solicitudes de cambio de horario de contratación
- 7o. Solicitudes de ampliación de horario de contratación
- 8o. Solicitud de retiro por jubilación
- 9o. Nombramientos
- 10o. Solicitud de la Facultad de Ingeniería

- 11o. Solicitudes de estudiantes
- 12o. Caso de la estudiante Karin Lissette Medrano Figueroa
- 13o. Caso de la renuncia de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica
- 14o. Caso de inasistencias del Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco
- 15o. Opinión de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, con relación al Proyecto de Programa Multidisciplinario de Maestría en Biotecnología y Ampliación de la Carta de Entendimiento para el Impulso de la Biotecnología en Guatemala
- 16o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 17o. Proyecto de Convenio de concertación y cooperación interinstitucional, con el objeto de llevar a cabo la implementación de un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire
- 18o. Criterios para la apertura y cierre de lugares para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado
- 19o. Caso de la denuncia presentada por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz sobre el pliego preventivo No. 42-98, en lo referente al caso de la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca
- 20o. Caso de la denuncia presentada por la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez en contra del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz
- 21o. Propuesta de Normativo del Programa Radial Ciencia Tecnología y Salud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 22o. Solicitud de la Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, Licda. Norma Lidia Pedroza, con relación al tiempo necesario para resolver trámites de equivalencias
- 23o. Proyecto de Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado
- 24o. Propuesta de cambios a la estructura organizativa de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 25o. Propuestas de Modificaciones al Reglamento de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 26o. Informes con relación a las recomendaciones formuladas por Auditoría Interna contenidas el Informe A-166-2000/37 CP
- 27o. Solicitud del Consejo Superior Universitario, para formular una propuesta viable para que la Universidad de San Carlos de Guatemala obtenga licencias de software
- 28o. Resolución del Consejo Superior Universitario, con relación a los resultados de evaluación docente de los profesores que presentan deficiencias, según la opinión estudiantil
- 29o. Resolución del Consejo Superior Universitario, con relación al caso de la Farmacia Universitaria

- 30o. Resolución del Consejo Superior Universitario, con relación a la sanción de Profesores Pretitulares que pasan a la categoría de Profesor Titular I
- 31o. Resolución del Consejo Superior Universitario, con relación a la ampliación al arancel de servicios que presta la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química
- 32o. Solicitud de la Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, Licda. Anne Marie Liere de Godoy, para que ese Centro se encargue de la organización, coordinación y realización de los Cursos de Capacitación dirigidos a Auxiliares de Farmacia
- 33o. Solicitud de la Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, Licda. Anne Marie Liere de Godoy, para que se autorice al personal académico de ese Centro gozar vacaciones fuera del período establecido
- 34o. Informe A-369-2000/93 CP, del Departamento de Auditoría Interna
- 35o. Informe y solicitud del Departamento de Auditoría Interna, con relación al Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-02-2000
- 36o. Desvanecimientos presentados por personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación al Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-02-2000

SEGUNDO

LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 23-2000 Y 24-2000

- 2.1 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 23-2000.
- 2.2 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 24-2000.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana
 - 3.1.1 Informa que el martes 08 de agosto del año 2000, asistió a un seminario organizado por iniciativa de los Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad, sobre el proceso de Ubicación y Nivelación para aspirantes a ingresar a esta Casa de Estudios en el año 2001. Agrega la Licda. Alvarado Beteta, que se abordaron diferentes temáticas de trabajo, lográndose consensos para aplicar el proyecto en toda la Universidad, habiéndose acordado que el lunes 14 de agosto del año 2000, los Decanos y Directores de Escuelas no Facultativas, continuarán con el trabajo iniciado en esa oportunidad. Asimismo, los días 17 y 18 de agosto del año 2000, se realizará un taller similar, con la participación de la dirigencia estudiantil a nivel de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y las asociaciones estudiantiles de las Unidades Académicas.

Junta Directiva se da por enterada.

- 3.1.2 Informa que el Consejo Superior Universitario, en su sesión del miércoles 09 de

agosto del año 2000, considerando la crisis suscitada por el problema del transporte urbano, recibió en audiencia al Lic. Eduardo Velásquez y al Br. Fernando Sánchez, quienes dieron a conocer el trabajo realizado por la Multisectorial para tratar este problema, habiendo ellos solicitado un pronunciamiento de ese Alto Organismo. A raíz de lo indicado y luego de analizar el problema, el Consejo Superior Universitario acordó que se tenga flexibilidad en los horarios de entrada y salida a criterio de cada Unidad Académica, la suspensión general de exámenes y elecciones, apoyar la creación de brigadas estudiantiles de apoyo para poner en funcionamiento autobuses que se encuentran dañados, para lo cual se contará con la participación directa de estudiantes de Ingeniería Mecánica y otros que deseen participar, así como la publicación de un comunicado en el que la Universidad fije su postura con relación a este problema. Agrega la Licda. Alvarado Beteta, que ya se comunicaron estas medidas a los Directores de Escuela y Programas, así como al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que mañana, viernes 11 de agosto del año 2000, en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (MUSAC), se llevará a cabo el acto académico en el que se le otorgará la distinción de Universitario Ilustre, al Dr. Aldo Castañeda, por su notable trayectoria y aportes en beneficio de la población infantil.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el lunes 14 de agosto a las 14:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de los Colegios Profesionales, se llevará a cabo una actividad para conmemorar el Día del Maestro, con la conferencia "Nuevos Hallazgos en la Arqueología de Guatemala y la utilidad de las Ciencias Químicas en la Arqueología", que será impartida por el Químico Biólogo y Doctor en Antropología, Oswaldo Chinchilla, por lo cual hace una invitación a los miembros de este Organismo para que asistan.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que tal y como esta Junta Directiva lo acordara, está realizando las funciones correspondientes a la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, por lo que el lunes 07 de agosto del año 2000, citó a una reunión a los docentes de esa Escuela, habiéndoles informado de las razones por las cuales este Organismo de Dirección la designó en esas funciones y les manifestó su disposición a realizar a la brevedad, el trámite correspondiente para que Junta Directiva proceda a nombrar al nuevo Director, por lo que espera presentar las propuestas en la próxima sesión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que a partir del 01 de agosto del año 2000, ha nombrado al Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, como Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON),

en sustitución de la Licda. Iris López de Duro quien renunció.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo

Informa que la comisión de Biblioteca, de la cual es Coordinador, ha estado realizando sesiones periódicas los jueves en horas de la mañana. Se ha concluido un cronograma de actividades para lograr tener un Proyecto de Biblioteca; asimismo, realizaron un taller para identificar y priorizar los problemas que presenta el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad (CEDOBF), cuyos resultados servirán para estructurar la conceptualización de ese Centro. Además, dicha Comisión está dándole seguimiento a las respuestas que los profesores de la Facultad dieron con relación al requerimiento formulado por la Decana de la Facultad, sobre el libro más reciente de cada disciplina para ser adquirido como texto. En este sentido, se han solicitado 64 libros, de los cuales se cotizaron 21, teniendo un costo aproximado de Q 50,000.00, por lo que estima que el monto total oscilará alrededor de los Q 150,000.00. Actualmente, el CEDOBF dispone de aproximadamente Q 20,000.00, por lo que la Comisión ha formulado algunos lineamientos para priorizar la compra de algunos textos, sin embargo se requiere de mayores recursos económicos. El Dr. Velásquez Miranda agrega que próximamente presentará un informe escrito a esta Junta Directiva, sobre lo actuado por la Comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto

Informa que el martes 01 de agosto del año 2000, se llevó a cabo una reunión a la que asistió él como Vocal de Junta Directiva, miembros de la Organización de Estudiantes de Químicas Farmacéutica (OEF), con la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y profesores de los subprogramas específicos de la carrera de Químico Farmacéutico. En dicha reunión se dio a conocer la propuesta de modificaciones de las prácticas de EDC de Química Farmacéutica, como parte del proceso de Rediseño Curricular, esperando que se ponga en marcha el próximo año. Agrega que se convocó a una asamblea de estudiantes de Química Farmacéutica, en la cual dieron a conocer esta información, acordándose realizar talleres para tratar este tema y el rediseño de esa Escuela en forma específica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Del Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto

Informa que con relación al proceso de Rediseño Curricular y con el objeto de brindar información sobre el mismo, la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), está realizando talleres con la participación de estudiantes de segundo año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

Informa que el martes 08 de agosto del año 2000, falleció el señor Carlos Acevedo, padre del Dr. Carlos Enrique Acevedo González, profesor de la Escuela de Química.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar al Dr. Carlos Enrique Acevedo González y familia un acuerdo de pésame por el fallecimiento de su señor padre.

3.6 Se conoce la CIRCULAR DAJ.No.007-2000, de fecha 18 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad, por medio de la cual informa sobre el estado de procesos seguidos en esa Dirección en las ramas Laboral y Civil, al 01 de mayo del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce la carta de fecha 18 de mayo del año 2000, recibida en Secretaría de la Facultad el 01 de agosto del año 2000, suscrita por el Br. Julio Bonilla y compañeros, estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo, por medio de la cual informan que fueron alumnos del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, en el curso de Química Orgánica III, impartido durante el primer semestre de 1999 y que les es difícil comprender que haya tenido evaluaciones deficientes durante 1998 y 1999, por lo que le dan su apoyo y manifiestan que lo catalogan como muy buen profesor, didáctico, con mucho conocimiento sobre el área y muy responsable.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1367.07.2000, de fecha 25 de julio del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Inga. Delia Luz Padilla Guerra, Jefa del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC), por medio del cual le informa que atendiendo su solicitud, se autoriza el uso de salones del edificio T-11 durante el presente semestre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 236-2000, de fecha 26 de julio del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual le solicita elaborar el Acta Administrativa correspondiente a la donación de material bibliográfico por parte del Lic. Armando Cáceres Estrada, Licda. Gloria Navas Escobedo y la compañía Merck, Sharp & Dome.

Junta Directiva se da por enterada.

3.10 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1380.07.2000, de fecha 27 de julio del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido

al Ing. Aníbal Martínez, Coordinador General de Planificación de la Universidad, por medio del cual le informa que ese Decanato ha designado a la Licda. Lilliam Barrantes, profesora de la Escuela de Nutrición, para representar a esta Unidad para la formulación del “Proyecto Autofinanciable de la Guardería Infantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, el cual está elaborando la dependencia a su cargo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1390.07.2000, de fecha 31 de julio del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida al Arq. Rafael Méndez Gómez, Coordinador de Trabajo 2a. Etapa de la Unidad Ejecutora USAC/BCIE, por medio del cual le hace de su conocimiento el requerimiento de esta Unidad Académica, de acuerdo al monto asignado por esa dependencia, que fue de US\$ 10,915.00. Asimismo, le solicita flexibilidad para poder agregar alguna información pendiente, considerando que fue adelantado el plazo fijado para la entrega de dicha información.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce copia de la carta de fecha 31 de julio del año 2000, suscrita por el Lic. Estuardo Serrano Vives y compañeros, profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, dirigida a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Directora de esa Escuela, por medio de la cual le solicitan su renuncia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.13 Se conoce el oficio REF.EQB.264.2000, de fecha 01 de agosto del año 2000, suscrito por la Licda. Blanca Samayoa, por medio del cual presenta el informe correspondiente a las actividades que realizara en la 13a. Conferencia Mundial del SIDA, celebrada en Durban, Africa del Sur, del 04 al 14 de julio del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, el informe presentado por la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, para la liquidación correspondiente.

3.14 Se conoce la CIRCULAR DAJ.No.009-2000, de fecha 01 de agosto del año 2000, suscrita por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad, por medio de la cual informa sobre el estado de procesos seguidos en esa Dirección en las ramas Laboral y de Amparo, del 02 de mayo al 31 de julio del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada.

3.15 Se conoce copia de la carta de fecha 07 de agosto del año 2000, suscrita por el Lic. Aroldo A. Bracamonte O., profesor del Area Social Humanística, dirigida al Lic. Waldemar Nufio, Coordinador del Area Común, por medio de la cual le presenta las razones por las cuales no se presentó a sus labores los días 02, 03 y 04 de agosto del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUD DE REPOSICION DE VACACIONES

Se conoce la providencia Ref.IIQB.320.07.2,000, de fecha 28 de julio del año 2000, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual traslada la solicitud de reposición de vacaciones de la Licda. Evelyn Rodas de Soto, a partir del 24 de agosto del año 2000, por suspensión por maternidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con la opinión favorable de esa Dirección.

Junta Directiva con base en la opinión del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) **acuerda**, autorizar la reposición de veinte días de vacaciones a la Licda. Evelyn Rodas Pernillo de Soto, Profesor Titular I en el Programa de Salud y Nutrición del IIQB, durante el período comprendido del 24 de agosto al 20 de septiembre del año 2000.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

5.1 LIC. LUIS MANFREDO VILLAR ANLEU, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR VII TC, Plaza No. 2, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.011, en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2000. El Lic. Villar Anléu solicita licencia para ocupar el cargo de Director del Centro de Investigación Científica II.

5.2 SRITA. ALENKA IRINA BARREDA TARACENA, para que se ausente de sus labores como DIBUJANTE MT, Plaza No. 13, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.011, en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del año 2000. La Srita. Barreda Taracena solicita licencia para finalizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), siendo prórroga de la licencia por seis meses y diecisiete días solicitada anteriormente.

5.3 BR. DAVID ESTUARDO SERRANO HERNANDEZ, para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I MT, Plaza No. 56, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 07 de agosto al 31 de diciembre del año 2000. El Br.

Serrano Hernández solicita licencia para laborar en otra institución.

5.4 LICDA. MERCEDES VIOLETA BARRIOS RUIZ, para que se ausente de sus labores como INVESTIGADOR ADMINISTRATIVO FUERA DE CARRERA TC, Plaza No. 38, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.022, en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2000. La Licda. Barrios Ruiz solicita licencia para ocupar una plaza de Profesor Interino en el CECON, siendo prórroga de la licencia por cinco meses con veinticuatro días concedida anteriormente.

SEXTO

SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION

6.1 Se conoce la providencia sin número de referencia, de fecha 31 de julio del año 2000, suscrita por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual traslada la solicitud de cambio de horario de contratación de la Licda. Dalia Menchú Rosal, de 16:00 a 20:00 horas, presentada por la Jefa del Departamento de Microbiología, Licda. María del Carmen Bran, por necesidad en el Departamento, indicando que esa Dirección no tiene ningún inconveniente en que se autorice el cambio de horario.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que la Licda. Menchú Rosal no ha ingresado en la nómina ordinaria del personal docente de la Facultad, toda vez que es necesario que el horario que se solicita sea modificado y esté registrado en el contrato respectivo, por lo cual si Junta Directiva lo considera conveniente, el procedimiento a seguirse en este caso sería la modificación del nombramiento de la Licda. Menchú Rosal, con el horario solicitado.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto OCTAVO, inciso 8.19, del Acta No. 21-2000, de la sesión celebrada por este Organismo el 15 de junio del año 2000, el cual queda de la siguiente forma:

“OCTAVO: NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad y de los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

..8.19 LICDA. DALIA ESTELA MENCHU ROSAL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO MT, con un sueldo mensual de Q 2,572.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Microbiología de Sistemas II, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 48. La Licda.

Menchú Rosal se nombra en sustitución de la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.”

6.2 Se conoce el oficio EB/No.230-2000, de fecha 08 de agosto del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para el cambio de horario del Prof. José Esteban Jiménez Ochoa, de 09:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación, y del Br. Pablo Granados Dieseldorff, de 15:00 a 17:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, indicando que dicha solicitud se realiza con base en los horarios de las prácticas de laboratorio que imparten en esa Escuela.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de horario de contratación de:

6.2.1 Prof. José Esteban Jiménez Ochoa, como Profesor Auxiliar TC, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, plaza No. 28, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, de 09:00 a 13:00 horas, durante el período comprendido del 14 de agosto al 31 de diciembre del año 2000. El horario de contratación del Prof. Jiménez Ochoa, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, permanece de 14:00 a 18:00 horas.

6.2.2 Br. Pablo Granados Dieseldorff, como Ayudante de Cátedra I 2 HD, en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, plazas No. 36 y 39, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, de 15:00 a 17:00 y de 17:00 a 19:00 horas, respectivamente, durante el período comprendido del 14 de agosto al 31 de diciembre del año 2000.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION

7.1 Se conoce el oficio OF.REF.AC.070.08.00, de fecha 02 de agosto del año 2000, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística, con el visto bueno del Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, por medio del cual solicita la ampliación del horario de contratación de la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, como Profesor Titular I 2 HD, para poder atender la sección “C” del curso de Sociología I del segundo ciclo de las cinco carreras de la Facultad. Indica la Licda. Ponce Lacayo, que tomando en cuenta las necesidades que plantea el Area Social Humanística, se hizo una distribución de carga académica a los profesores, por lo que no es posible cubrir dicha sección, debido a que con la implementación del Plan 2000, ha aumentado el número de estudiantes a aproximadamente 120 por sección y que la Licda. Oliva Castro ha cubierto estas atribuciones en forma ad honorem, en espera de una

contratación a partir del mes de julio, sin embargo, ella estará trabajando hasta esta semana, lo que implica no contar con un profesor para esa sección. Adjunta un cuadro de la distribución de profesores, carga académica y horarios.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, no autorizar la ampliación de horario de contratación solicitada, considerando que con la ampliación de 1 HD de las dos plazas de Ayudante de Cátedra, debiéndose cubrir el monto correspondiente al bono de Q 25.00 hora/diaria/mes, la disponibilidad presupuestaria no es suficiente. Asimismo, indicar a la Licda. Ponce Lacayo que dentro de las atribuciones que se le asignaron al ampliarle en 4 HD su horario de contratación, así como la ampliación en 3 HD al Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, se contempló que tendrían que impartir el curso de Sociología I a estudiantes del segundo ciclo de las cinco carreras de la Facultad, por lo que entre ambos, deberán cubrir las cuatro secciones de dicho curso.

7.2 Se conoce el oficio EB/No.224-2000, de fecha 04 de agosto del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual somete a consideración de Junta Directiva, la ampliación de horario de contratación de uno de dos profesores del Departamento de Biología General, para cubrir las atribuciones que dejará el Lic.

Julio Menegazzo Valdez, quien se jubilará a partir del 16 de agosto del año 2000. Los profesores interesados en la ampliación de horario son la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas y el Lic. Carlos Alberto Salazar Arias.

A este respecto, se conoce el oficio EB/No.229-2000, de fecha 08 de agosto del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que independientemente del profesor que sea seleccionado para cubrir el interinato del Lic. Julio Menegazzo Valdez, permanece la necesidad de ampliación en 2 HD para el Departamento de Biología General, ya sea para la Licda. Rosalito Barrios o el Lic. Carlos Salazar.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

7.2.1 Autorizar la ampliación de horario de contratación del Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, como Profesor Titular I MT, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, durante el período comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, para cubrir las atribuciones que dejará el Lic. Julio César Menegazzo Valdez, quien se retirará por jubilación.

7.2.2 Autorizar el cambio de atribuciones del Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, como Profesor Titular I MT, plaza No. 42, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, al Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología,

durante el período comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, para cubrir las atribuciones que dejará el Lic. Julio César Menegazzo Valdez, quien se retirará por jubilación.

7.2.3 Autorizar la creación de una plaza de Profesor Interino MT, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, para cubrir las atribuciones que tenía asignadas el Lic. Carlos Alberto Salazar Arias.

7.2.4 Indicar al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, que presente a este Organismo una justificación más detallada sobre las necesidades de ampliación de horario de contratación en el Departamento de Biología General, para ser consideradas en su oportunidad.

OCTAVO

SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION

Se conoce la carta de solicitud de retiro por jubilación de la Licda. Elida Grisette Valdez Peralta, al puesto de Profesor Titular VIII TC, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), a partir del 01 de octubre del año 2000.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación de la Licda. Elida Grisette Valdez Peralta, del puesto de Profesor Titular VIII TC, Plaza No. 30, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), a partir del 01 de octubre del año 2000; plaza que ocupa a término durante el presente año, con licencia sin goce de sueldo de la plaza No. 7 del mismo programa, como Profesor Titular VIII MT. Asimismo, agradecer a la Licda. Valdez Peralta el tiempo y dedicación que le brindó a esta Unidad Académica durante sus años de docencia universitaria.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva a propuesta de los respectivos Directores de Escuela y Coordinador del Área Común **acuerda**, nombrar a:

9.1 LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ARIAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR I MT, con un sueldo mensual de Q 2,572.00, durante el período comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio de los cursos de Botánica Sistemática II, Fisiología Vegetal e impartir cursos de Formación Profesional en el área de Botánica, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 62. El Lic.

Salazar Arias se nombra en sustitución del Lic. Julio César Menegazzo Valdez, quien se jubiló, siendo una ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

9.2 LICDA. MERCEDES VIOLETA BARRIOS RUIZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), como PROFESOR INTERINO TC, con un sueldo mensual de Q 5,144.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 08:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de formular proyectos de investigación, realizar investigación en el campo de su especialidad, impartir educación y capacitación y supervisar al personal en el campo de su especialidad, con cargo a la partida 4.1.06.3.13.011, Plaza No. 31. La Licda. Barrios Ruiz se nombra en sustitución del Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar el cargo de Director del CECON.

9.3 BR. MANOLA ANLEU FORTUNY, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I MT, con un sueldo mensual de Q 1,600.00, durante el período comprendido del 14 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 56. La Br. Anleu Fortuny se nombra en sustitución del Br. David Estuardo Serrano Hernández, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

9.4 BR. ANA LIDIA CABRERA AGUIRRE, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, Como Ayudante de Cátedra I 3 HD, con un sueldo mensual de Q 1,200.00, durante el período comprendido del 14 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 09:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cuatro laboratorios semanales del curso de Física I, preparar, supervisar y calificar las hojas para ejercitación, trabajos de investigación y los exámenes cortos que se hayan diseñado conjuntamente con el catedrático del curso, elaborar y actualizar continuamente el registro digital de las notas de los estudiantes asignados en las secciones correspondientes y participar en las sesiones de trabajo convocadas por el Coordinador del Area de Físico Matemática, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, Plaza No. 27. La Br. Cabrera Aguirre se nombra en sustitución de la Br. Dina Lorena Estrada Muy, quien renunció.

9.5 BR. ANA LIDIA CABRERA AGUIRRE, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, Como Ayudante de Cátedra I 1 HD, con un sueldo mensual de Q 400.00, durante el período comprendido del 14 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 12:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cuatro laboratorios

semanales del curso de Física I, preparar, supervisar y calificar las hojas para ejercitación, trabajos de investigación y los exámenes cortos que se hayan diseñado conjuntamente con el catedrático del curso, elaborar y actualizar continuamente el registro digital de las notas de los estudiantes asignados en las secciones correspondientes y participar en las sesiones de trabajo convocadas por el Coordinador del Area de Físico Matemática, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, Plaza No. 32. La Br. Cabrera Aguirre se nombra en esta plaza como ampliación de su horario de contratación.

9.6 BR. JOSE OSWALDO LOAIZA ALDANA, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, Como Ayudante de Cátedra I 1 HD, con un sueldo mensual de Q 400.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2000, 10:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cinco laboratorios semanales del curso de Matemática II, preparar, supervisar y calificar las hojas de ejercicios, trabajos de investigación y los exámenes cortos que se hayan diseñado conjuntamente con el catedrático del curso, elaborar y actualizar continuamente el registro digital de las notas de los estudiantes asignados en las secciones correspondientes y participar en las sesiones de trabajo convocadas por el Coordinador del Area, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. El Br. Loaiza Aldana se nombra en esta plaza como ampliación de su horario de contratación.

DECIMO

SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Junta Directiva a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando la opinión favorable de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000 **acuerda**, autorizar a Edwin Haroldo González Mira, carnet No. 200010897, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Química General I, en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

11.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a la Br. Ana Virginia Palma Escobar, carnet No. 9618120, equivalencia del curso de Fundamentos de Pedagogía, aprobado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Pedagogía General (código 118), correspondiente a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica.

11.2 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, no autorizar al Br. Jimmy Gary Alva, carnet No. 9520861, la equivalencia solicitada del curso de Análisis Cualitativo, aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.3 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**:

11.3.1 Autorizar a Jorge F. Pernillo, carnet No. 9514164, estudiante de la carrera de Nutricionista, para cursar Cálculo Integral, durante el segundo semestre del año 2000 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de la Facultad de Agronomía no exista inconveniente al respecto.

11.3.2 Autorizar a Jenifer Aragón G., carnet No. 9318986, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Matemática IV, durante el segundo semestre del año 2000 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de la Facultad de Agronomía no exista inconveniente al respecto.

11.3.3 Autorizar a Victoria M. Mogollón Villar, carnet No. 9617973, Astrid Fabiola Palacios Cop, carnet No. 9710473, Claudia M. Arriola Alarcón, carnet No. 9617779, Amanda García Alvarado, carnet No. 9517742, Velvett V. Barillas Taltique, carnet No. 199810329, estudiantes de la carrera de Nutricionista, María Betzabé Vichy De Paz, carnet No. 9710244, Iliana M. Castro Castellanos, carnet No. 9414621, Marta P. Menchú Ixcaquic, carnet No. 9130561, Celia C. Cifuentes Barrios, carnet No. 199912879, Viviana Sandoval Lutín, carnet No. 199810564, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, Nancy Edinora Soberanis, carnet No. 9514179, Claudia L. Escobar Ramírez, carnet No. 9618583, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, María José Dardón Peralta, carnet No. 199912991 y Carlos Avila Ramos, Carnet No. 9819204 estudiantes de la carrera de Biólogo, para cursar Física General, durante el segundo semestre del año 2000 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de la Facultad de Agronomía no exista inconveniente al respecto.

11.3.4 Maylena Calderón, carnet No. 200017740, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Matemática Básica I, durante el segundo semestre del año 2000 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de la Facultad de Ingeniería no exista inconveniente al

respecto.

11.3.5 Mardoqueo Mejía, carnet No. 200017863, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Matemática I, durante el segundo semestre del año 2000 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de la Facultad de Ingeniería no exista inconveniente al respecto..

11.3.6 Victoria Flores López, carnet No. 199912885, estudiante de la carrera de Biólogo, Yesenia Díaz Portillo, carnet No. 199912585, Paola E. Maldonado Scoth, carnet No. 199919166, Herlinda Magdalena Letrán M., carnet No. 9710715, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, Manuel Alberto Guzmán Coronado, carnet No. 199822735 y Claudia Tax Galindo, carnet No. 9719245, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Matemática Básica II, durante el segundo semestre del año 2000 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de la Facultad de Ingeniería no exista inconveniente al respecto.

11.3.7 Luisa Fernanda Prera Manzo, carnet No. 199912702, Manuel Alberto Guzmán Coronado, carnet No. 199822735, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, María José Aguilar, carnet No. 199912608, Brenda Judith Guzmán Coronado, carnet No. 199922415, Julio Turcios Pérez, carnet No. 199912956, José Víctor Corado, carnet No. 199819215, Juan José Rafael Ruano, carnet No. 199810122 y Mayra L. García Cuéllar, carnet No. 199912597, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Física Básica, durante el segundo semestre del año 2000 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de la Facultad de Ingeniería no exista inconveniente al respecto.

11.3.8 Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

11.4 Se conoce la carta de fecha 02 de agosto del año 2000, suscrita por la Br. María Josefina de Lourdes Solórzano Bustamante, carnet No. 7910983, estudiante la carrera de Químico Biólogo, por medio de la cual solicita autorización para realizar en forma extemporánea el examen de segunda oportunidad de recuperación del curso de Biología Molecular, debido a que por razones de salud no pudo presentarse la fecha en que estaba programado, adjuntando un certificado médico.

Junta Directiva con base en lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacia, el cual en su parte conducente literalmente indica “..En ningún caso se concederá examen extemporáneo de un examen final o de recuperación” **acuerda**, no autorizar lo solicitado por la Br. Solórzano Bustamante.

11.5 Se conoce la carta de fecha 08 de agosto del año 2000, suscrita por el Br. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, carnet No. 9710525, estudiante de la carrera de Químico, por medio de la cual manifiesta su inconformidad con la revisión del examen final del curso de Química Orgánica IV, realizado por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química. Por tal motivo, amparándose en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solicita a esta Junta Directiva que ejecute dicha revisión.

Junta Directiva acuerda, informar al Br. Vásquez Mencos, que su solicitud no es procedente, toda vez que en el Punto VIGESIMO, inciso 20.1, del Acta No. 24-2000, de la sesión celebrada por este Organismo el 27 de julio del año 2000, se solicitó al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, que proceda de acuerdo a su criterio, a resolver sobre la revisión del examen final del curso de Química Orgánica IV, lo cual le fue transcrito en el oficio No.F.1476.05.2000, de fecha 11 de agosto del año 2000, recibida ese mismo día por el Lic. Ayala Jiménez, a las 15:05 horas.

DECIMOSEGUNDO

CASO DE LA ESTUDIANTE

KARIN LISSETTE MEDRANO FIGUEROA

Se conoce el oficio REF.CEDE.189.07.00, de fecha 27 de julio del año 2000, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual y de conformidad con lo acordado en el Punto NOVENO, inciso 9.2, del Acta No. 23-2000, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad, el 13 de julio del año 2000, presenta las boletas de asignación de cursos de la estudiante Karin Lissette Medrano Figueroa, carnet No. 9211787, correspondientes a 1996 (primer semestre) y 1997 (primero y segundo semestres).

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del CEDE, que se sirva presentar a este Organismo, todas las boletas de asignación de cursos de la estudiante Karin Lissette Medrano Figueroa, hasta la fecha.

DECIMOTERCERO

CASO DE LA RENUNCIA DE LA LICDA. LUCRECIA MARGARITA

PERALTA AZMITIA DE MADRIZ COMO DIRECTORA DE LA

ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Se procede a realizar el análisis de los acontecimientos y circunstancias que derivaron en la renuncia de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, de conformidad con lo informado por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad en el Punto UNICO, inciso 1.2, del Acta No. 25-2000, de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta Directiva, el 04 de agosto del año 2000.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, encomendar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, que presente en la próxima sesión, un proyecto de comunicado en el que se fije la postura de este Organó de Dirección con relación a este caso.

DECIMOCUARTO**CASO DE INASISTENCIAS DEL****LIC. AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO**

Se conoce la PROVIDENCIA F.No.254.08.2000, de fecha 09 de agosto del año 2000, suscrita por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, fotocopia del Acta No. 22-2000, de fecha 07 de agosto del año 2000, contenida en el folio 158, del Libro de Actas Varias de la Facultad, relacionada con inasistencias por tres días consecutivos del Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco. Dicha Acta literalmente dice:

“ACTA NUMERO 22-2000 En la Ciudad de Guatemala, siendo las diez horas del lunes siete de agosto del año dos mil, reunidos en las oficinas que ocupa el Area Común de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, segundo nivel del edificio T-11, Ciudad Universiaria Zona 12, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad y el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** el Licenciado Nave Herrera informa que con fecha 04 de agosto del 2000, se recibió en Secretaría de la Facultad, el oficio Ref. AC.073.08.00, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, en la cual informa que el Lic. Aroldo Bracamonte, Profesor Titular I de esta Facultad, no se presentó a sus labores, ni ha firmado el Libro de Registro de Asistencia del Personal Docente, los días miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de agosto del presente año y que no ha presentado ninguna justificación de su inasistencia. Asimismo, que hasta el jueves 04 de agosto del 2000, la señora madre del Licenciado Bracamonte tuvo comunicaciòn con el Ingeniero Nufio Reyes, indicando que la ausencia del Licenciado Bracamonte, fue motivada porque la tuvo que llevar a chequeo médico por estar padeciendo de problemas de salud (P).

SEGUNDO: el Licenciado Nave Herrera se hizo presente en las instalaciones del Area Común de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y con el Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, procedieron a revisar el libro oficial de asistencia del personal docente, constantándose que el Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Profesor Titular I no firmó su asistencia, ni se presentó a su lugar de trabajo los días antes señalados (P). No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha siendo las diez horas con diez minutos, firmando los que en ella intervenimos (P). ff) Ing. Waldemar Nufio Reyes Coordinador del Area Común Lic. Oscar Federico Nave Herrera SECRETARIO”

Junta Directiva acuerda:

14.1 Formular al Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Profesor Titular I del Area Social Humanística del Area Común, los cargos de inasistencia sin permiso y sin causa debidamente justificada, los días miércoles 02, jueves 03 y viernes 04 de agosto del año 2000, con base en lo establecido en los artículos 75, inciso 75.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

14.2 Conceder audiencia al Lic. Bracamonte Orozco, para que de conformidad con lo establecido en el artículo 77, inciso 77.1, del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, exponga por escrito todas las razones y argumentos que convengan en su derecho en un término de tres días contados a partir de la fecha en que se le notifique la presente resolución.

DECIMOQUINTO

**OPINION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA,
CON RELACION AL PROYECTO DE PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO
DE MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGIA Y AMPLIACION DE LA CARTA DE
ENTENDIMIENTO PARA EL IMPULSO DE LA
BIOTECNOLOGIA EN GUATEMALA**

Se conoce la carta de fecha 02 de agosto del año 2000, suscrita por el Ing. Agr. Edil René Rodríguez Quezada, Secretario de la Facultad de Agronomía, por medio de la cual transcribe el Punto UNDECIMO, del Acta No. 30-2000, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 20 de julio del año 2000, en el cual dicho Organismo con relación a lo resuelto en el Punto TERCERO, del Acta No. 22-2000, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 03 de julio del año 2000, sobre algunas observaciones y sugerencias al Proyecto de Programa Multidisciplinario de Maestría en Biotecnología y Ampliación de la Carta de Entendimiento para el Impulso de la Biotecnología en Guatemala. La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía resolvió hacer seis aclaraciones por las cuales considera que no

es posible atender algunas de las propuestas presentadas por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sugiere una nueva redacción para la cláusula SEPTIMA de la Carta de Entendimiento e indica que las otras sugerencias de esta Junta Directiva pueden ser incorporadas al documento.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

15.1 Aceptar las razones expuestas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en los numerales 1o., 2o., 3o., 4o. y 6o., y por consiguiente, mantener la redacción original de los documentos propuestos.

15.2 Proponer a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, con relación a las observaciones hechas en el numeral 5o., sobre las áreas de especialización (página 18 del documento), la siguiente redacción:

"AREA DE ESPECIALIZACION: El área de Especialización consta de tres subáreas que señalan la especialidad de la Maestría e incluyen: Enfoque en Plantas, Animales y Ciencias Químicas y Farmacia. Los estudiantes serán requeridos de seleccionar y cursar completamente un área de especialización.

1. Biotecnología de Plantas (12 Créditos)
 17. Fisiología vegetal avanzada
 18. Producción de metabolitos secundarios
 19. Biotecnología aplicada al mejoramiento de plantas
2. Biotecnología de Animales (12 Créditos)
 17. Fisiología animal avanzada
 18. Diagnóstico biotecnológico de enfermedades animales
 19. Biotecnología aplicada al mejoramiento animal
3. Biotecnología aplicada a las Ciencias Químicas y Farmacia (12 Créditos)
 17. Biotecnología Microbiológica
 18. Diagnóstico y producción de vacunas
 19. Biotecnología aplicada a la producción, industria y medio ambiente

15.3 Aceptar la propuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el numeral 7o., referente a la redacción de la cláusula SEPTIMA de la Carta de Entendimiento.

DECIMOSEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

16.1 Se conoce el oficio EB/No.216-2000, de fecha 28 de julio del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la autorización de una ayuda económica consistente en Q 1,500.00, en favor del Ing. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular I de esa Escuela, para sufragar parte

de los gastos que incurra para asistir como conferencista al IV Congreso Mesoamericano para Biología y Conservación, que se llevará a cabo del 04 al 08 de septiembre del año 2000, en la Ciudad de Panamá. El Ing. Véliz Pérez presentará tres ponencias en dicho Congreso; asimismo, adjunta la documentación informativa del evento y el formulario de solicitud de ayuda económica correspondiente.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 1,500.00, en favor del Ing. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular I de la Escuela de Biología, para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir como conferencista al IV Congreso Mesoamericano para Biología y Conservación, que se llevará a cabo del 04 al 08 de septiembre del año 2000, en la Ciudad de Panamá, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

16.2 Se conoce la carta de fecha 07 de agosto del año 2000, suscrita por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Profesora de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual informa que como parte del trabajo desarrollado en las líneas de investigación “Plantas comestibles autóctonas” y “Evaluación sensorial de alimentos”, ha sido invitada a participar en tres eventos científicos durante el período comprendido del 04 al 21 de septiembre del año 2000: 1) I Jornada Iberoamericana de Evaluación Sensorial Aplicada a la Industria, en Huelva, España, del 04 al 08 de septiembre, 2) Estancia de investigación sobre metodologías de estudios etnobotánicos, a realizarse en la Universidad Politécnica de Valencia, España, del 11 al 15 de septiembre y 3) IX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina “Julio Samper Vargas”, a realizarse en Urbino, Italia del 18 al 21 de septiembre. La estancia de investigación antes citada, fue planificada desde 1999 y está incluida como parte de la actualización docente de la Escuela de Nutrición; por tal motivo, solicita un apoyo económico consistente en aproximadamente US\$ 400.00, para sufragar parte de los gastos que incurra para asistir a dicha actividad. Asimismo, solicita el aval de esta Junta Directiva, para presentar solicitud de apoyo financiero ante la Dirección General de Docencia de esta Universidad, para la adquisición del boleto aéreo para asistir a las actividades indicadas. Adjunta la documentación informativa de los eventos y el formulario de solicitud de ayuda económica correspondiente.

A este respecto, se conoce el oficio Ref.DEN.376.8.2000, de fecha 09 de agosto del año 2000, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que esa Dirección avala la solicitud de apoyo económico presentada por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, considerando que su

participación en los tres eventos por ella indicados, es muy importante para los programas de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en esa Escuela.

Junta Directiva acuerda:

16.2.1 Autorizar la erogación de Q 1,500.00, en favor de la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Profesor Titular VI de la Escuela de Nutrición, para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir a una estancia de investigación sobre metodologías de estudios etnobotánicos, a realizarse en la Universidad Politécnica de Valencia, España, del 11 al 15 de septiembre del año 2000, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

16.2.2 Solicitar a la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad, un apoyo económico en favor de la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, para la adquisición del boleto aéreo para asistir a la I Jornada Iberoamericana de Evaluación Sensorial Aplicada a la Industria, en Huelva, España, del 04 al 08 de septiembre, estancia de investigación sobre metodologías de estudios etnobotánicos, a realizarse en la Universidad Politécnica de Valencia, España, del 11 al 15 de septiembre y al IX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina "Julio Samper Vargas", a realizarse en Urbino, Italia del 18 al 21 de septiembre. Asimismo, informarle que la estancia de investigación antes citada, está incluida como parte de la actualización docente de la Escuela de Nutrición, planificada desde 1999, con el propósito de que esa Dirección considere el apoyo solicitado para esta Unidad Académica.

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Por este medio se hace constar que los Puntos comprendidos del DECIMOSEPTIMO al TRIGESIMOSEXTO, no fueron tratados por Junta Directiva, debido a lo avanzado de la hora, por lo que formarán parte de la Orden del Día de la próxima sesión ordinaria.

CIERRE DE SESION: 20:00 HORAS

Lic. Oscar Federico Nave Herrera
SECRETARIO